

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 178 Lunes 19 de septiembre de 2011

Pág. 31905

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

29773 THADER DIGITAL, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la mercantil "Thader Digital, Sociedad Anónima" en primera convocatoria en el domicilio social, Parque de la Compañía, sin número (Consistorio municipal) en el Salón de Plenos, de Molina de Segura (Murcia) el próximo día 20 de octubre de 2011, a las trece horas.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2010.

Cuarto.- Modificación del órgano de Administración actual sustituyéndolo por un Administrador Único. Cese de todos los miembros del actual Consejo de Administración.

Quinto.- Modificar, de conformidad con el punto del Orden del día anterior, los artículos 10.º y 16.º de los Estatutos Sociales, así como sustituir todas las menciones que en los mismos se hagan al Consejo de Administración y a los consejeros por el nuevo órgano de Administración, suprimiendo, si fuera necesario, los artículos que no respondan a la nueva realidad social.

Sexto.- Facultar al Administrador Único para la formalización de los acuerdos y su inscripción registral.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.1 y 2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Además, según el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Molina de Segura (Murcia), 16 de septiembre de 2011.- Firmado, el Presidente del Consejo de Administración, excelentísimo Alcalde de Molina de Segura, don Eduardo Contreras Linares.

ID: A110069105-1